



RIO BUENO, 29 de enero 2019

EXENTO N° 564
IDDOC: 331.142

VISTOS:

I.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L N°01 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario oficial, el 26 de julio 2006.

2.- Decreto Exento N° 4.801 de fecha 01/12/2017 que aprueba Bases de Concurso Reinas Verano año 2018 de la Comuna de Río Bueno.

3.- Acta de Premiación Concurso Reina Verano año 2018 de Río Bueno.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de aprobar Acta de Premiación Concurso de Belleza Reina Verano año 2019 de la Comuna de Río Bueno, para cancelar los premios correspondientes.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** Acta de Premiación, Concurso Reina de Río Bueno año 2019.

2.- **CANCÉLESE** los premios de las ganadoras del Concurso Reina de Río Bueno año 2019, según acta y el siguiente detalle:



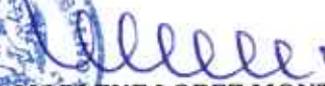
Reina: Dayanira Graciela Oporto González; R.U.T N° 19.750.738-1; Premio: \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), + vestido de diseñador, corona y banda.

Virreina: Sofía Andrea Vejar Santibáñez; R.U.T N° 20.472.626-4; Premio: \$700.000 (setecientos mil pesos), + vestido de diseñador, corona y banda.

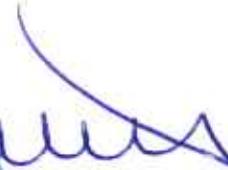
1° Dama de Honor: Constanza Beatriz Fernández Pérez; R.U.T N° 20.032.406-4; Premio: \$500.000 (quinientos mil pesos), + vestido de diseñador, corona y banda.

2° Dama de Honor: Marjorie María Leonor Coronado Montecinos; R.U.T N° 18.428.009-4; Premio: \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), + vestido de diseñador, corona y banda.

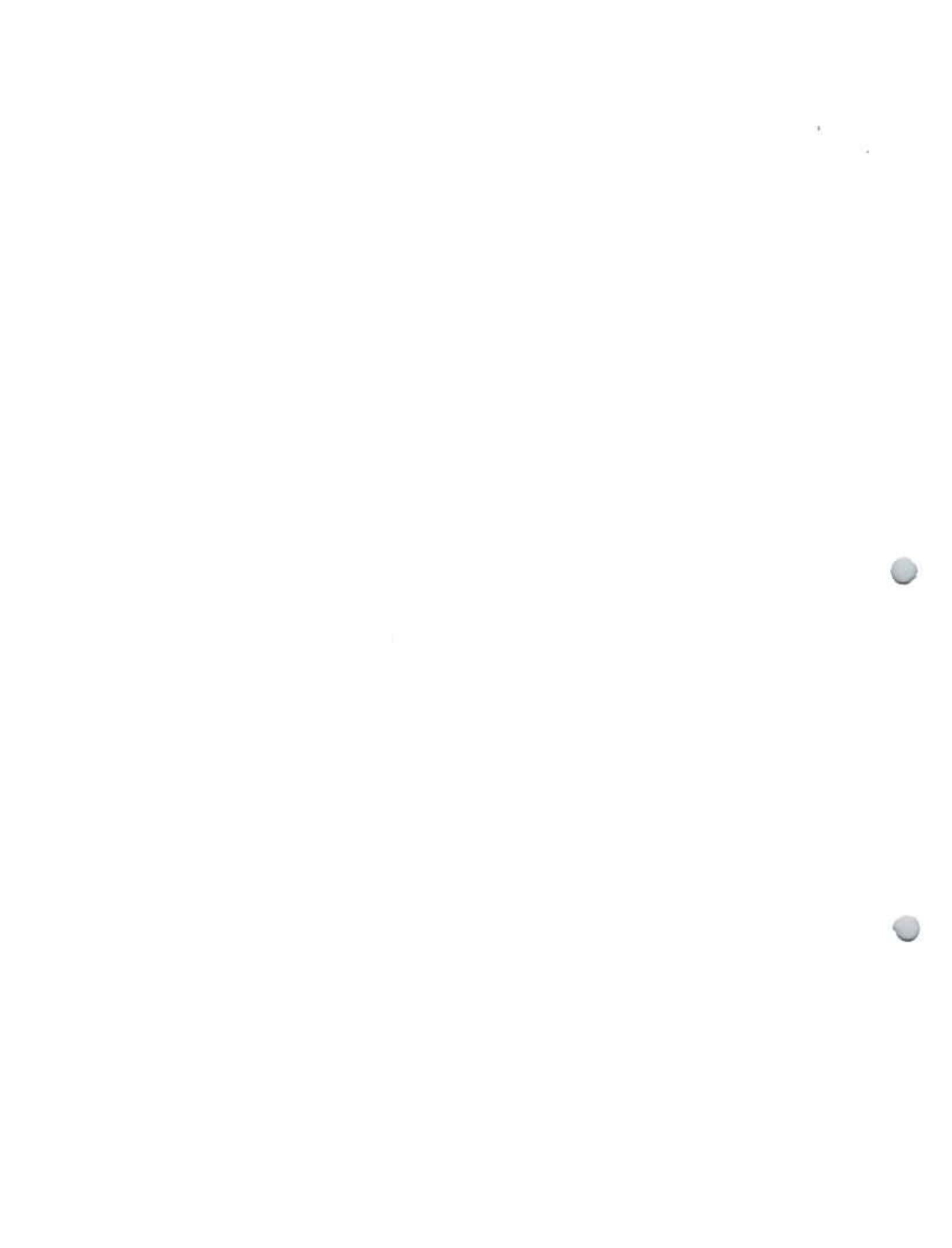
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE





ACTA DE PREMIACIÓN CONCURSO

REINA VERANO AÑO 2019

COMUNA DE RÍO BUENO.

En Río Bueno, a 23 de enero del presente año, siendo las 21:30 horas se da inicio al Show de Coronación Reina de Río Bueno año 2019, en Recinto Paperchase Club, bajo la animación de José Luis Rodríguez y Betsy Camino, actuando como jurados:

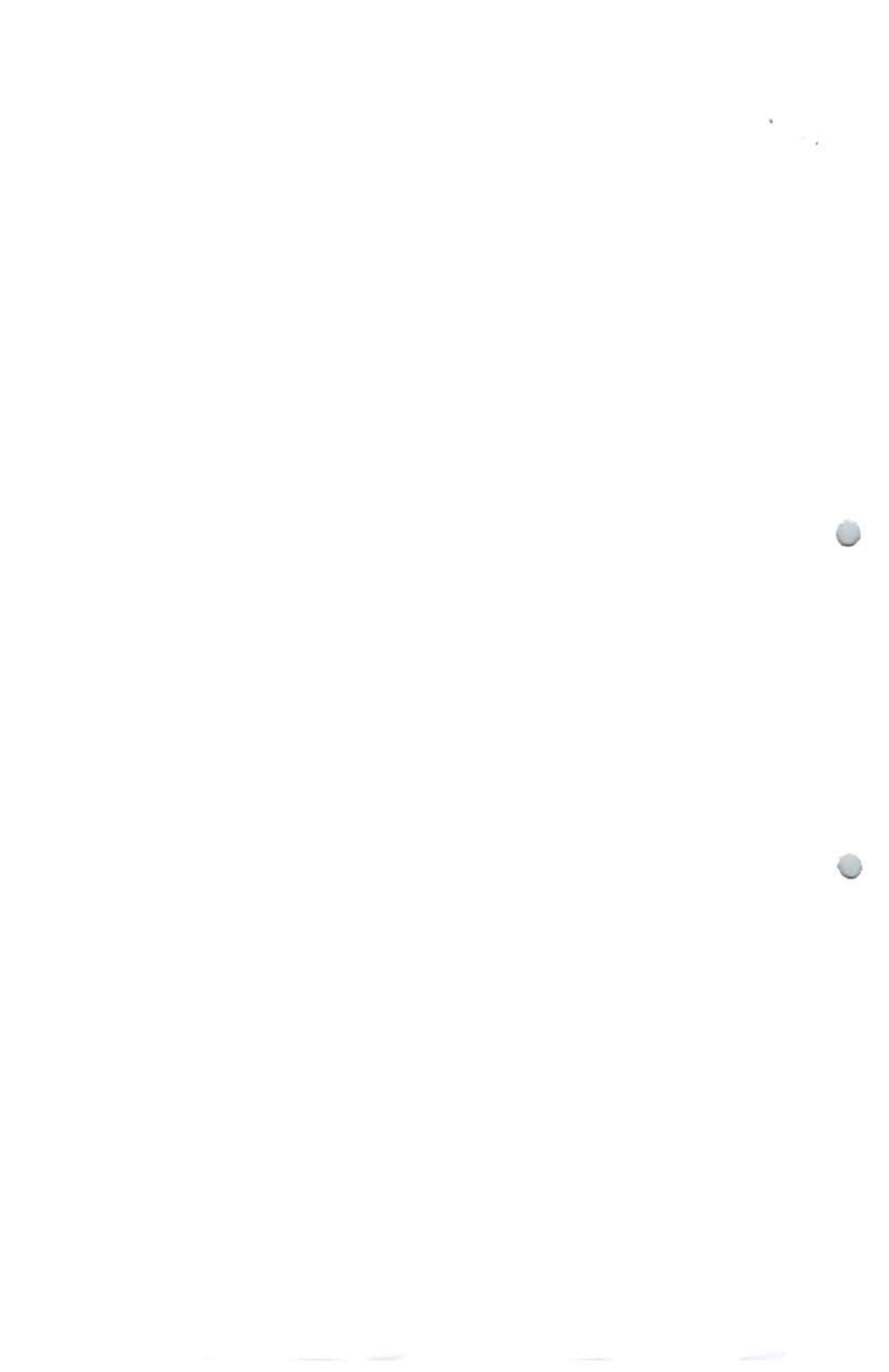
1. Sr. Alex Klocker Mansilla, Missologo
2. Sra. Ema Coliqueo Morales, Diseñadora de Alta Costura
3. Sr. Julián Thorp Martínez, Asesor de Imagen.

Las postulantes al reinado debieron realizar diversas pruebas como Presentación y Desfile en Traje de Baño, Desfile en Traje Reciclado; Coreografía Grupal; Ronda de Preguntas; Desfile en Traje de Noche.

En dicha jornada se presentó a la comunidad el desplante e inteligencia de la mujer Riobuenina, en donde el jurado anteriormente señalado evaluó cada una de sus presentaciones, obteniéndose los siguientes resultados:

Reina de la Comuna de Río Bueno:

- Nombre Completo: Dayanira Graciela Oporto González
- Cédula de Identidad: 19.750.738-1
- Edad: 21 Años
- Premio: \$1.500.000 (un millón y medio de pesos); vestido de diseñador; corona y banda.





Comisión Reina de Río Bueno 2019

Virreina de la Comuna de Río Bueno:

- Nombre Completo: Sofía Andrea Vejar Santibáñez
- Cédula de Identidad: 20.427.626-4
- Edad: 18 años
- Premio: \$700.000 (setecientos mil pesos); vestido de diseñador; corona y banda.

1° Dama de Honor de la Comuna de Río Bueno:

- Nombre Completo: Constanza Beatriz Fernández Pérez
- Cédula de Identidad: 20.032.406-4
- Edad: 19 años
- Premio: \$500.000 (quinientos mil pesos); vestido de diseñador; corona y banda.

2° Dama de Honor de la Comuna de Río Bueno:

- Nombre Completo: Marjorie María Leonor Coronado Montecinos
- Cédula de Identidad: 18.428.009-4
- Edad: 25 años
- Premio: \$400.000 (cuatrocientos mil pesos); vestido de diseñador; corona y banda.

Finaliza el Show de Coronación de la Reina Río Bueno año 2019, siendo las 01:30 horas aproximadamente.

